



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
FACULTAD DE DERECHO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL Y DERECHO PENAL

## **ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES EN EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL Y DERECHO PENAL**

### **CONVOCATORIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en la Universidad Complutense de Madrid, el Rector de la UCM convoca elecciones de representantes de Estudiantes en el Consejo del Departamento de Derecho Procesal y Derecho Penal.

La votación tendrá lugar en la Sala de Juntas del Departamento de Derecho Procesal y Derecho Penal, situada en la quinta planta del edificio de Departamentos, **el día 12 de diciembre de 2023, en horario de 11:00 a 16:00 horas.**

Serán electores los que en la fecha de la convocatoria reúnan los requisitos establecidos en el art. 114 del Reglamento Electoral de la UCM y estén incluidos en el censo correspondiente.

Podrán ser candidatos quienes reúnan los requisitos establecidos en el art. 114 del Reglamento Electoral de la UCM.

Las candidaturas, dirigidas a la Presidencia de la Junta Electoral del Departamento, se presentarán en la sede electrónica de la UCM <https://sede.ucm.es/elecciones-a-represent-en-consejo-de-dpto>, a través del formulario establecido para ello, **del 31 de octubre al 14 de noviembre de 2023, no admitiéndose las presentadas en cualquier otro lugar.**

La presentación de solicitudes, reclamaciones, recursos y cualquier comunicación que en este proceso se dirija a la Junta Electoral del Departamento, deberán formalizarse en la sede electrónica de la UCM, a través del formulario previsto para ello, en <https://sede.ucm.es/elecciones-a-represent-en-consejo-de-dpto>.

Se publica, junto con la presente convocatoria, el calendario de desarrollo de este proceso electoral.

Madrid, a 30 de octubre de 2023

Fdo.: Alicia Bernardo San José  
LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO  
DE DERECHO PROCESAL Y DERECHO PENAL Y DE LA JUNTA ELECTORAL

